

ACTA No. 21

ASAMBLEA DE MIEMBROS FUNDADORES FUNDACIÓN MAZARS COLOMBIA NIT. 901.441.791 – 8

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 2:37 p.m., del diecinueve (19) de febrero del año dos mil veintiséis (2026), el señor **CARLOS ANDRÉS MOLANO CAMELO** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.086.533, (en adelante el “Representante”) actuando en calidad de Representante Legal de **FORVIS MAZARS AUDIT S.A.S BENEFICIO E INTERES COLECTIVO – BIC** con NIT. 830.055.030 - 9 siendo el Único Miembro Fundador de la **FUNDACIÓN FORVIS MAZARS COLOMBIA**, manifestó su ánimo de constituirse celebrar la reunión extraordinaria de la Asamblea General de la Fundación (en adelante la “Asamblea”), al encontrarse expresamente facultado para el efecto, de conformidad con los estatutos y la ley, con el fin de decidir y dejar constancia sobre los temas que más adelante se determinan.

Así mismo, se cuenta con la presencia de, **MILENA GOMEZ, RUDY MARCELA QUIJANO, PAULA DANIELA RUBIANO, y ANA ESTHER ROMERO MEJIA**

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Teniendo en cuenta la necesidad de tener un orden para la efectividad de la presente reunión, se deja constancia de los siguientes asuntos a tratar (“Orden del Día”):

1. Aprobación del orden del día.
2. Verificación del quórum.
3. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión comisionados
4. Presentación informe de avance y ejecución de proyectos
5. Lectura y aprobación del acta de la reunión.

El orden del día fue aprobado por unanimidad de la Asamblea.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Una vez leído el orden del día, se procedió a verificar el quórum y se pudo constatar la presencia del único miembro fundador:

MIEMBRO FUNDADOR	PORCENTAJE
FORVIS MAZARS AUDIT S.A.S BENEFICIO E INTERES COLECTIVO – BIC Representada por: Carlos Andrés molano	100%

Teniendo en cuenta lo anterior, se pudo evidenciar que había quórum suficiente para deliberar y decidir, al estar presentes el Fundador único, es decir la totalidad de los

Fundadores que componen la Asamblea de acuerdo con lo dispuesto en el artículo vigésimo quinto de los estatutos.

Al respecto, se deja expresa constancia de que el Fundador único ha renunciado a su derecho a ser convocado y a cualquier otro derecho que conforme a la ley y/o a los estatutos tuvieran a la fecha de la celebración de la presente Asamblea, y que, en consecuencia, las decisiones adoptadas en esta reunión gozan de plena validez.

3. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN Y COMISIONADOS.

La Asamblea por decisión unánime designó como presidenta a **RUDY MARCELA QUIJANO** y **ANA ESTHER ROMERO MEJIA** como secretaria, quienes aceptaron las designaciones y asumieron sus cargos. Ambas fueron comisionadas para proyectar, aprobar y firmar la presente acta, así como para proyectar, aprobar y firmar actas adicionales y aclaratorias futuras, en caso de que se omitiere dar cuenta de una decisión de esta reunión en la presente acta.

La presidenta de la Asamblea informó que ya habían sido evacuados los tres (3) primeros puntos del Orden del Día y, por tanto, ordenó continuar con los puntos restantes del mismo, proposición, igualmente aprobada por la Asamblea.

4. PRESENTACIÓN INFORME DE AVANCE Y EJECUCION DE PROYECTOS

En este punto de la reunión la presidenta de la asamblea presenta a los asociados el informe minucioso sobre el avance y la ejecución de los proyectos propuestos y aprobados en la asamblea ordinaria correspondiente al año 2025.

Lo anterior se puso a consideración y revisión de la Asamblea, y fue aprobado por el Representante del miembro fundador, es decir, fue aprobado por el 100% del quorum de la Fundación.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Después de un receso de 10 minutos, por unanimidad de la Asamblea, se aprobó el texto del acta y todas las decisiones contenidas en ella.

Sin más temas por tratar se levantó la sesión a las 3:04 p.m. Una vez elaborado el texto del acta que contiene las decisiones adoptadas por la Asamblea, la presidenta y el secretaria, quienes fueron comisionados para aprobar y firmar el acta, la suscriben en señal de aprobación

RUDY MARCELA QUIJANO
C.C. No.: 52.470.629
Presidenta - comisionado



ANA ESTHER ROMERO MEJIA
C.C. No.: 1.030.533.876
Secretaria - comisionado